

Guayaquil, febrero 20 de 1.990

RECIBIDO

EXP. 41576-88

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIA
Ciudad.-

FEB 22 1 17 PM '90

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA GUAYAQUIL

De mis consideraciones:

Por intermedio de la presente pongo a su conocimiento la transferencia de acciones producida en el capital social de la compañía CONSTRUCCIONES MARBAMA S.A., constituida mediante escritura pública, otorgada ante el notario Ab. Norma Plaza de García del cantón Guayaquil, el 13 de junio de 1.984 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de julio de 1.984.

La transferencia producida es la siguiente:

La compañía OVISA, Obras Viales S.A., cedió y transfirió 15.000 acciones numeradas del 15.001 al 30.000 inclusive, contenidas en el título No. 1 a la compañía Constructora Checra S.A.

La compañía OVISA, Obras Viales S.A., cedió y transfirió 20.000 acciones numeradas del 30.001 al 50.000 inclusive, contenidas en el título No. 1 al señor Carlos Checra Manzur Sandoval.

La compañía OVISA, Obras Viales S.A., cedió y transfirió 14.999 acciones numeradas del 50.001 al 64.999 inclusive, contenidas en el título No. 1 a la compañía INAVICSA, Industrial Agrícola la Victoria S.A.

La compañía OVISA, Obras Viales S.A., cedió y transfirió 9.000 acciones numeradas del 65.000 al 73.999 inclusive, contenidas en el título No. 1 a la señorita María Judith Manzur Sandoval.

La compañía OVISA, Obras Viales S.A., cedió y transfirió 997 acciones numeradas del 74.000 al 74.996 inclusive, contenidas en el título No. 1 al señor Ing. Carlos Alberto Manzur Pérez.

El señor Gabriel Martínez Intriago, cedió y transfirió una acción numerada con el número 74997 contenida en el título No. 2 al señor Ing. Carlos Alberto Manzur Pérez.

La compañía INARESA, Industrial Agrícola El Recreo S.A., cedió y transfirió una acción numerada con el número 74998, contenida en el título No. 3 al Ing. Carlos Alberto Manzur Pérez.

La antedicha cesión tiene fecha 21 de noviembre de 1.989 y ha sido debidamente inscrita en el Libro de Socios y Accionistas el día 21 de noviembre de 1.989.

En las transferencias anteriormente mencionadas, tanto los cedentes como los adquirentes son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

Atentamente,



Ing. Carlos Manzur Pérez
GERENTE
CONSTRUCCIONES MARBAMA S.A.

